

[Faint handwritten text]



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Villapinzón
Despacho Alcalde

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE:

Que el predio destinado para la construcción de un proyecto de vivienda de interés social prioritario identificado con la Cedula Catastral No 01-00-00-0095-0001-0-00-00, Matricula Inmobiliaria No. 159-10006 y la dirección actual Calle 8 No.8-59 Predio Urbano del Municipio de Villapinzón Cundinamarca:

- NO se encuentra en zonas de reserva de obra pública o de infraestructura básica de nivel nacional, regional o municipal.
- NO se encuentra en áreas o zonas no aptas para la localización de vivienda.
- NO se encuentra en zonas de alto riesgo no mitigable.
- NO se encuentra en zonas de protección de los recursos naturales, ni en zona de reserva forestal.
- NO se encuentra en zona de Barrios No legalizados.

La presente certificación se expide en Villapinzón, Cundinamarca a los catorce (14) días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete (2017)


ING. TOBIAS GALINDO LEÓN
 SECRETARIO DE PLANEACIÓN
 E INFRAESTRUCTURA


ERIKA GONZÁLEZ BARRERO
 CDORDINADORA GESTIÓN DEL RIESGO

Elaboró: Paula Andrea García.-Asesora Proyectos PAB

